

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

135

Nº **150**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 09

EXTRACTO **P. E. P. - NOTA Nº** 168/09 adj. Dto Provincial
Nº 935/09., que ratifica. Acta de Monitoreo Anual
Nº 13722 del Acta Complementaria Nº 1008/07 al
Convenio MEC y T Nº 1078/06, suscripto con el
Ministerio de Educación de la Nación.

Entró en la Sesión de: 27 AGO. 2009

in

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

(Circular stamp with initials)

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

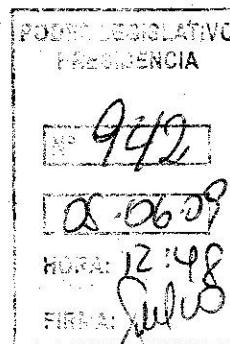
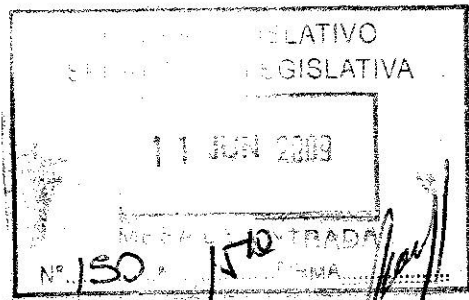
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta de Monitoreo Anual del Acta Complementaria N° 1008/07, del Convenio MEC y T N° 1078/06, registrada bajo el N° 13.722, referente al estado de avance de las metas acordadas en el Acta Complementaria N° 1008/07, celebrada el día 26 de noviembre de 2008, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 935/09.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina



NOTA N° 168
GOB:

USHUAIA, 05 JUN. 2009

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 935/09, por el cual se ratifica el Acta de Monitoreo Anual registrada bajo el N° 13722 del Acta Complementaria N° 12926 al Convenio Bilateral N° 12110, celebrado con el Ministerio de Educación de la Nación, a los efectos establecidos por los artículos 105° Inciso 7° y 135° Inciso 1° de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

Maria Fabiana Ríos
MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

*Johns, 08/06/09.
Por o de su estado, e
sus efectos.*

AL SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1° A/C
DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO
Leg. Manuel RAIMBAULT
S / D

Dr. Manuel Raimbault
Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 29 MAYO 2009

VISTO el expediente N° 002572-ED/2.009 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Acta de Monitoreo Anual N° 13722 del Acta Complementaria N° 12926 al Convenio Bilateral N° 12110, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado en este acto por su titular, Lic. Juan Carlos TEDESCO, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta.

Que resulta procedente su ratificación y posterior intervención de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

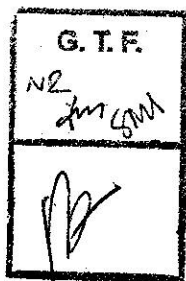
ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Acta de Monitoreo Anual N° 13722 del Acta Complementaria N° 12926 al Convenio Bilateral N° 12110, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado en este acto por su titular, Lic. Juan Carlos TEDESCO, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105°, inciso 7) y 135°, inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°

935/09



PROF. DARIO RIBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACION
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

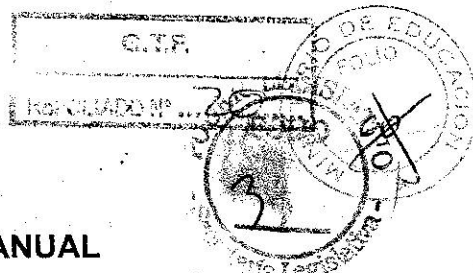
GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Direccion Gral. de Despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA N° 1158/08
del CONVENIO MEC y T N° 1078/06



ACTA DE MONITOREO ANUAL

del ACTA COMPLEMENTARIA N° 1008/07 del CONVENIO MECyT N° 1078/06

En la CIUDAD DE USHUAIA, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2008, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, representado en este acto por su titular, Licenciado Juan Carlos TEDESCO, con domicilio legal en la calle PIZZURNO N° 935 de esta Ciudad, en adelante "EL MINISTERIO" y la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, representada en este acto por su gobernadora, Farmacéutica María Fabiana RIOS, con domicilio legal en la calle SAN MARTÍN N° 450 de la CIUDAD DE USHUAIA de la citada provincia, en adelante "LA PROVINCIA" acuerdan celebrar la presente Acta de Monitoreo Anual, sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL MINISTERIO y LA PROVINCIA suscriben la presente Acta en cumplimiento de lo acordado en la Cláusula QUINTA del CONVENIO MECyT N° 1078/06, suscripto entre las partes el 15 de diciembre de 2006.-----

SEGUNDA: En el Anexo que integra la presente Acta se detalla el estado de avance de las metas acordadas en el ACTA COMPLEMENTARIA N° 1008/07 del CONVENIO MECyT N° 1078/06, firmada el 20 de septiembre de 2007.-----

TERCERA: Los aspectos no contemplados en la presente Acta se regirán por lo establecido en el CONVENIO MECyT N° 1078/06.-----

En prueba de conformidad y aceptación, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados.-----

Lic. JUAN CARLOS TEDESCO
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO B. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro-S.L. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA.....23 MAR 2008
BAJO N°.....13722
GILBERTO B. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro-S.L. y T.



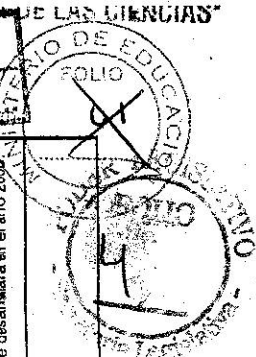
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro - S.E. y T.

ANEXO I
ACTA DE MONITOREO - METAS 2007
Convenio Bilateral 2006 - Acta Complementaria 2007 - Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/05

ACTA COMPLEMENTARIA N° 1158/08
del CONVENIO MEC y T N° 1078/06

G.T.F.
RESOLUCION N° 21

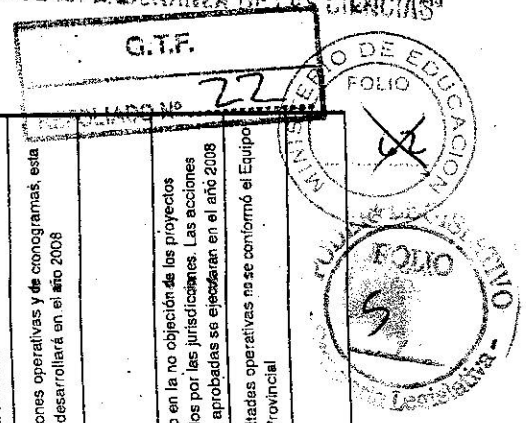


Lugar y Fecha de firma: Ushuala, 26 de noviembre de 2008									
Jurisdicción: Tierra del Fuego Acta Complementaria N°: 1008/07 al Convenio Bilateral N°:1078/06									
Art. 2°	Metas	Indicadores	Estado de Avance		Fuente de Financiamiento	Fuente de información	Observaciones		
			Valor absoluto	Porcentaje					
Inciso a: Nivel inicial: población de entre 3 y 5 años	1. Escolarizar al 100% de los niños de 4 años de edad con la ampliación de la capacidad edilicia y refuerzo de la planta docente.	Cantidad de nuevos niños de 4 años de edad incluidos en el sistema educativo en el año 2007	183	93%	Jurisdicción	Área de estadística de la Jurisdicción: DINECE	Se crearon para sala de 4 años, 7 cargos en Río Grande y 6 en Ushuala. Asimismo se crearon 17 cargos para sala de 5 años. Se supera la meta		
		Cantidad de cargos docentes para atender a población de 4 años creados	13	130%		Área de Administración de la Jurisdicción			
		Cantidad de cargos directivos creados	3	150%		Área de Administración de la Jurisdicción			
		Cantidad de horas cátedras designadas	27	56%		Área de Administración de la Jurisdicción			
		Cantidad de salas construidas	6	75%		Área de infraestructura de la Jurisdicción			
		Cantidad de aulas equipadas	6	75%		Área correspondiente de la Jurisdicción			
		Cantidad de jardines ampliados	5	167%		Área de infraestructura de la Jurisdicción			
		Cantidad de establecimientos refaccionados y/o mejorados	cumplido	100%		Área de infraestructura de la Jurisdicción			
		Cantidad de establecimientos con construcción avanzada	2	100%		Área de infraestructura de la Jurisdicción		Durante el año 2007, el Programa Nacional 700 Escuelas avanzó en la construcción de 2 establecimientos de nivel inicial (finalización de obras comenzadas en el 2006 y obras nuevas): Jardín a crear N° 13 e Inicial N° 14. Al finalizar el año, ambas obras se encontraban en ejecución.	
		Porcentaje de establecimientos de nivel inicial provistos de recursos didácticos	cumplido	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción		Se equiparon 9 establecimientos de Nivel inicial de Río grande y 6 Ushuala	
	3. Fortalecer la oferta de la calidad educativa en el nivel inicial, en el ámbito urbano.	Salas provistas de equipamiento mobiliario	15	cumplido	ME Nación / Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	Se supera la meta		
		Cantidad de bibliotecas para nivel inicial provistas	4	133%		Área correspondiente de la Jurisdicción			
		Cantidad de docentes capacitados para el trabajo en salas multiedad con entrega de material de apoyo	0	0%		Área correspondiente de la Jurisdicción		Por cuestiones operativas y de cronogramas, esta acción postergada y se desamarrará en el año 2009	
		Porcentaje de salas provistas de recursos didácticos	El monitoreo de esta acción se encuentra incluido en el monitoreo de la meta 3			Área correspondiente de la Jurisdicción			

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
23 MAR. 2009
FECHA
13722
GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Registro - S.E. y T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



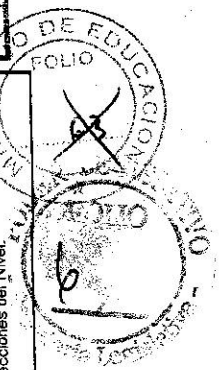
Ítem	Metas	Indicadores	Estado de Avance		Fuente de Financiamiento	Fuente de Información	Observaciones
			Valor absoluto	Porcentaje			
1. Aumentar la cobertura de EGB 1 y 2 en sectores marginales localizados en zonas urbanas, atendiendo a la población de 6 a 11 años de edad que por razones migratorias se ha inscripto en las escuelas de la Provincia.	Cantidad de alumnos incorporados a la EGB 1 y 2 en el ámbito urbano	Cantidad de cargos designados	192	96%	ME Nación / Jurisdicción	Área de estadística de la Jurisdicción- DINECE	Además se designaron 42 docentes para atender las demandas surgidas en el año no previstas en el CB
	Cantidad de horas cátedras designadas para actividades complementarias	Cantidad de aulas y SUM construidos	3	75%		Área de Administración de la Jurisdicción	
	Cantidad de establecimientos con construcción avanzada	Porcentaje de establecimientos de EGB 1 y 2 provistos de recursos didácticos	53	265%		Área de Administración de la Jurisdicción	1 en la ciudad de Río Grande
	Porcentaje de establecimientos de EGB 1 y 2 provistos de recursos didácticos	Cantidad de aulas equipadas	1	25%		Área de infraestructura de la Jurisdicción	Durante el año 2007, el Programa Nacional 700 Escuelas finalizó la construcción de la Escuela a crear 8º Mutua de Río Grande.
	Cantidad de establecimientos con construcción avanzada	Porcentaje de establecimientos de EGB 1 y 2 provistos de recursos didácticos	1	100%		Área de infraestructura de la Jurisdicción	
	Porcentaje de establecimientos de EGB 1 y 2 provistos de recursos didácticos	Cantidad de aulas equipadas	100%	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Cantidad de aulas equipadas	Cantidad de establecimientos de EGB 1 y 2 refaccionados	18	450%		Área correspondiente de la Jurisdicción	8 en la localidad de Río Grande y 10 en Ushuaia
	Cantidad de establecimientos de EGB 1 y 2 refaccionados	Cantidad de cargos docentes creados	cumplido	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	Además creó 1 cargo de vicedirector para 1 escuela con NEE
	Cantidad de cargos docentes creados	Cantidad de horas cátedras creadas	25	1250%		Área de Administración de la Jurisdicción	
	Cantidad de horas cátedras creadas	Construcción de edificio para el CAAD	24	63%		Área de Administración de la Jurisdicción	
2. Lograr que el 34% de los alumnos que asisten a EGB 1 y 2 del sector estatal, concurren a escuelas con jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.	Construcción de edificio para el CAAD	Provisión de equipamiento mobiliario	1	100%	Jurisdicción	Área de infraestructura de la Jurisdicción	Se provió de mobiliario a 2 instituciones: el CAAD y el Centro Terapéutico Educativo
	Provisión de equipamiento mobiliario	Porcentaje de establecimientos provistos de recursos didácticos	2	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Porcentaje de establecimientos provistos de recursos didácticos	Cantidad de alumnos incorporados a escuelas de jornada extendida	cumplido	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Cantidad de alumnos incorporados a escuelas de jornada extendida	Cantidad de horas cátedras creadas	490	103%		Área de infraestructura de la Jurisdicción	Debido a que no fue una instancia obligatoria para los alumnos, se calcula que de 3500 alumnos inscriptos al nivel, 2300 asistieron a las clases de inglés
	Cantidad de horas cátedras creadas	Cantidad de establecimientos refuncionalizados	cumplido	cumplido		PROMER	El programa adquirió las bibliotecas y su entrega se completará en el año 2008.
3. Fortalecer la calidad de la oferta educativa en EGB 1 y 2 diseñando acciones específicas que aborden las problemáticas particulares de los contextos rurales y continuar con la cobertura del 100% de la matrícula.	Cantidad de establecimientos refuncionalizados	Cantidad de bibliotecas con 100 títulos cada una entregadas	4	67%	ME Nación / Jurisdicción	PROMER	Por cuestiones operativas y de cronogramas, esta acción se desarrollará en el año 2008
	Cantidad de bibliotecas con 100 títulos cada una entregadas	Cantidad de docentes capacitados en el marco del Plan de lectura con entrega de material específico	0	0%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Cantidad de docentes capacitados en el marco del Plan de lectura con entrega de material específico	Cantidad de visitas de acompañamiento de los supervisores y participación de las instancias de capacitación	cumplido	cumplido		PROMER	Se avanzó en la no objeción de los proyectos presentados por las jurisdicciones. Las acciones previstas y aprobadas se ejecutaron en el año 2008
	Cantidad de visitas de acompañamiento de los supervisores y participación de las instancias de capacitación	Cantidad de establecimientos con infraestructura mejorada	0	0%		PROMER	Por dificultades operativas no se conformó el Equipo Técnico Provincial
	Cantidad de establecimientos con infraestructura mejorada	Equipo técnico provincial conformado	0	0%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
Porcentaje de establecimientos provistos de recursos didácticos			cumplido	cumplido			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 23 MAR 2009
13/2/2

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro - S.E. y T.



Inc. Art. 6	Metas	Cadenas	Estado de Avance		Fuente de Financiamiento	Fuente de Información	Observaciones
			Valor absoluto	Porcentaje			
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL	1. Asistir con becas nacionales y/o provinciales, comedores escolares, meriendas reforzadas. 2. Fortalecer las acciones pedagógicas, de equipamiento e infraestructura en 16 escuelas que atienden a los niños en situaciones de mayor vulnerabilidad social, a través del Programa PIIE. 3. Incrementar en un 100% la oferta de Becas interculturales destinadas a alumnos aborígenes	Cantidad de alumnos de EGB 3 y Polimodal con becas de retención	888	64%	ME Nación/ Jurisdicción	Programas Compensatorios - PNBE	Además se entregaron 170 becas al mejor Promedio de \$ 2000 c/u en 3er. Año de Polimodal y Cens.
		Cantidad de becas de retención Provinciales otorgadas	568	116%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Cantidad de PIR financiados	14	100%		Programas Compensatorios - PNBE	Se supera la meta
		Cantidad de becas de inclusión del Programa "Volver a la Escuela" otorgadas	72	189%		PNBE - Volver a la Escuela	
		Cantidad de becas del Programa "Todos a Estudiar" otorgadas	42	19%		PNBE - Todos a Estudiar	La subejecución respondió, en gran medida, a que hubo una menor cantidad de postulantes en relación al cupo proyectado. Esto se debió a diversas dificultades operativas (insuficiente difusión del programa, escaso personal para su implementación y frecuente rotación del mismo en las jurisdicciones, falta de equipamiento informático) y administrativas (retraso en la carga de datos y del envío de las solicitudes).
		Cantidad de propuestas financiadas	2	100%		PNBE - Todos a Estudiar	
		Cantidad de meriendas reforzadas entregadas	1196	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Cantidad de raciones de Comedores para jóvenes en riesgo entregadas	2309	82%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Cantidad de raciones de Conectores para EGB1 y 2 entregadas	17818	102%		Área correspondiente de la Jurisdicción	Se supera la meta
		Cantidad de meriendas a alumnos de Inicial, Especial y EGB 1 y 2 entregadas	16	100%		PIIE	Se concretaron todas las obras previstas referidas a infraestructura, 2 de las cuales se finalizaron en el 2008.
Inciso d: Nivel medio/ 3er ciclo y polimodal	1. Fortalecer la articulación entre el nivel EGB 2 y EGB 3, aumentando la permanencia de los alumnos en EGB 3 mediante propuestas de recuperación y posible acreditación durante el primer cuatrimestre del año. (A realizarse en 3 años). 2. Fortalecer a las instituciones de EGB 3 y Polimodal a fin de establecer un marco de referencia organizacional, pedagógica y curricular que permita la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes favoreciendo la inclusión de los alumnos dentro del sistema educativo	Cantidad de alumnos aborígenes becados	17	35%	Jurisdicción	Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe	La ejecución presupuestaria está a cargo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
		Estrategias para la articulación entre EGB 2 y 3 diseñadas	cumplido	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción	Se llevó adelante la articulación entre niveles en el Col. Policial Haspan (EGB 3) y las Escuelas 4-23-10-19. Dos instituciones de Río Grande pertenecientes al programa PIIE articulan con establecimientos de EGB 3 a fin de lograr la permanencia de alumnos con adecuaciones curriculares
		Cantidad de horas cátedra designadas	1.124	59%		Área de Administración de la Jurisdicción	
		Cantidad de cargos de maestro tutor designados	40	333%		Área de Administración de la Jurisdicción	Se supera la meta ya que se implementa el cargo en todas las secciones del Nivel.

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro - S.E. y T.

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 23 MAR 2009
RAIO N° 15772
GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro - S.E. y T.

G.T.F.

RESOLUCIÓN Nº 26



ES AN 2º	Metas	Cálculos	Estado de Avance		Fuente de Financ. miento	Fuente de información	Observaciones
			Valor absoluto	Porcentaje			
Código d: Nivel medio/3er año y Polimodal	3. Aumentar en un 2,2% la matrícula del nivel EGB 3 y Polimodal fortaleciendo los establecimientos de gestión estatal existentes con mejoras edilicias, el alquiler de nuevos establecimientos y el equipamiento mobiliario y de recursos didácticos.	Cantidad de alumnos de EGB 3 y Polimodal incorporados al sistema educativo provincial	465	148%		Área de estadística de la Jurisdicción- DINECE	Se supera la meta
		Cantidad de anexos alquilados y refuncionalizados	1	50%		Área correspondiente de la Jurisdicción	Se alquila el edificio para el anexo del Colegio Provincial de Educación Tecnológica
		Construcción aulas y mejoras edilicias en el gimnasio de una escuela realizadas	1	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	Se realizaron las mejoras edilicias en el gimnasio de un establecimiento educativo
		Cantidad de establecimientos relacionados	3	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Porcentajes de establecimientos de EGB 3 y Polimodal provistos de recursos didácticos	cumplido	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	
	4. Mejorar la calidad y equidad educativa en EGB 3 y Polimodal.	Escuelas de EGB 3 y Polimodal provistas de equipamiento mobiliario	17	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	10 escuelas en la localidad de Río Grande y 7 en Ushuaia
		Cantidad de CAJ en funcionamiento	0	0%		PROMSE	Por decisión de la gestión anterior, si bien se realizaron las acciones de capacitación y asistencia técnica correspondientes, no se autorizó la puesta en funcionamiento de los 12 CAJ.
		Reorganización institucional y curricular, actualización de las prácticas pedagógicas, proyectos institucionales y dotación de equipamiento, recursos de aprendizaje y libros de textos en escuelas de nivel Medio (Promse)	Cumplido	23%		PROMSE	En el 2007 se efectuó la entrega de 15 kits compuestos de 5 elementos (Proyector de Video para Computadora, el Reproductor de DVD, el Retroproyector, la Cámara de Video Digital y la Pantalla de Proyector Retráctil). En el 2008 se licitarán los elementos restantes. En relación con las obras de infraestructura la subsección se debió a: 1) demora en la presentación de la documentación técnica y en el inicio de los procesos licitatorios y 2) dificultades en la adjudicación debido a exigencias del pliego licitatorio. Se prevé ejecutar en 2008 las obras pendientes de 2007.
		Cantidad de escuelas seleccionadas y provistas de equipamiento	1	20%		PROMER	Por cuestiones operativas se seleccionó sólo un establecimiento.
		Cantidad de alumnos provistos de guías de trabajo	0	0%		PROMER	Por cuestiones operativas y de cronogramas, esta acción se desarrollará en el año 2008
Código e: Alfabetismo: Jóvenes y adultos	5. Mejorar la calidad y equidad educativa en el nivel secundario asistiendo a escuelas de zonas rurales, promoviendo la articulación entre escuelas de educación básica y secundaria de una misma zona.	Cantidad de docentes capacitados en temáticas específicas y entrega de material de apoyo	0	0%		PROMER	
		Cantidad de tutores designados	1	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Cantidad de jóvenes y adultos incorporados para la terminalidad educativa en los Cens	18	cumplido		Área de estadística de la Jurisdicción- DINECE	
	1. Atender a la población rural, joven y adulta sin escolaridad o escolaridad incompleta primaria o secundaria con modalidad semipresencial y tutorías docentes.	Cantidad de secciones múltiples creadas	1	100%		Dirección de Administración de la Jurisdicción	
		Cantidad de horas cátedras creadas	18	100%		Dirección de Administración de la Jurisdicción	
	2. Atender con proyectos específicos a los alumnos adolescentes repitentes de la EGB 3 en la franja etaria de 16 a 18 años en articulación EDJA y Dirección de EGB	Cantidad de horas cátedras creadas	180	75%		Dirección de Administración de la Jurisdicción	La creación de cargos y horas cátedras fue menor a la prevista debido a que la EGB 3 y Polimodal trabajo con esta franja etaria, razón por la cual se incrementó en ese nivel la cantidad de cargos y horas cátedras.
		Cantidad de cargos creados	8	50%		Dirección de Administración de la Jurisdicción	

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.

CONVENIO REGISTRADO

23 MAR. 2009

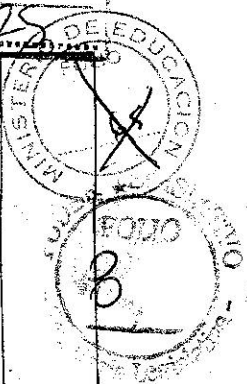
FECHA

13722

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de D.

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro-S.L. y T

Handwritten signature and initials.



Incl. 2°	Metas	Acciones	Estado de Avance		Fuente Financ. mient.	Fuente de Información	Observaciones
			Valor absoluto	Porcentaje			
Incl. 3° Incl. 4° Incl. 5° Incl. 6° Incl. 7° Incl. 8° Incl. 9° Incl. 10° Incl. 11° Incl. 12° Incl. 13° Incl. 14° Incl. 15° Incl. 16° Incl. 17° Incl. 18° Incl. 19° Incl. 20° Incl. 21° Incl. 22° Incl. 23° Incl. 24° Incl. 25° Incl. 26° Incl. 27° Incl. 28° Incl. 29° Incl. 30° Incl. 31° Incl. 32° Incl. 33° Incl. 34° Incl. 35° Incl. 36° Incl. 37° Incl. 38° Incl. 39° Incl. 40° Incl. 41° Incl. 42° Incl. 43° Incl. 44° Incl. 45° Incl. 46° Incl. 47° Incl. 48° Incl. 49° Incl. 50° Incl. 51° Incl. 52° Incl. 53° Incl. 54° Incl. 55° Incl. 56° Incl. 57° Incl. 58° Incl. 59° Incl. 60° Incl. 61° Incl. 62° Incl. 63° Incl. 64° Incl. 65° Incl. 66° Incl. 67° Incl. 68° Incl. 69° Incl. 70° Incl. 71° Incl. 72° Incl. 73° Incl. 74° Incl. 75° Incl. 76° Incl. 77° Incl. 78° Incl. 79° Incl. 80° Incl. 81° Incl. 82° Incl. 83° Incl. 84° Incl. 85° Incl. 86° Incl. 87° Incl. 88° Incl. 89° Incl. 90° Incl. 91° Incl. 92° Incl. 93° Incl. 94° Incl. 95° Incl. 96° Incl. 97° Incl. 98° Incl. 99° Incl. 100°	3. Implementación del proceso de gestión de un Proyecto Provincial de Educación Secundaria para adolescentes con reiteradas repitencia y asistencias inestables en la EGB 3, mediante tutorías y reconocimiento de los trayectos pedagógicos aprobados.	Cantidad de docentes designados	0	0%	Jurisdicción	Dirección de Administración de la Jurisdicción	
	4. Continuar con las acciones de alfabetización para erradicar el analfabetismo.	Cantidad de personas alfabetizadas	6	5%	ME Nación	Plan Nacional de Alfabetización	Las acciones previstas para el 2007 se establecieron en base al presupuesto inicial. En el transcurso del año se tuvieron que redefinir las metas en relación a la disminución de los fondos disponibles.
	1. Reorganizar y fortalecer los Equipos Técnicos-pedagógicos del Ministerio de Educación a fin de que realicen diseños de capacitaciones y/o actividades de mejoras pedagógicas destinadas a producir las transformaciones necesarias para el logro de la calidad educativa.	Cantidad de alfabetizadores financiados	1	4%	ME Nación	Plan Nacional de Alfabetización	
	2. Dotar de material bibliográfico a docentes y alumnos pertenecientes a los Niveles Inicial, EGB y Polimodal.	Personal docente designado para integrar los equipos técnicos	26	100%	ME Nación/Jurisdicción	Dirección de Administración de la Jurisdicción	
	3. Revisar y reorganizar la estructura curricular, planes de estudio para promover la mejora continua de la calidad educativa, adecuándolos a los requerimientos del nuevo marco normativo (nacional y jurisdiccional), con la capacitación a los docentes, directivos y supervisores consecuente.	Fortalecimiento del Equipo Técnico	Cumplido	100%	ME Nación/Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción/ Plan Global	
	4. Realizar el Relevamiento Anual 2007 de información estadística educativa en condiciones de cobertura, calidad y oportunidad.	Cantidad de técnicos y funcionarios participantes en encuentros regionales y nacionales	214	120%	ME Nación	Plan Global	
	1. Garantizar la conectividad y equipamiento del 100 % de los Establecimientos Educativos Estatales Provinciales y profundizar la transformación educativa implementando la Reforma Básica del Programa de Reformas de la Gestión Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales en el 100% de las organizaciones del sistema educativo estatal provincial, vía WEB, que posibiliten la gestión administrativa, desde las propias instituciones.	Cantidad de material bibliográfico distribuido a docentes y alumnos	7157	100%	ME Nación	Área correspondiente de la Jurisdicción/ Libros en la escuela	
	1. Protocolos INET- Jurisdicción firmados	Revisión y reorganización de la estructura curricular y planes de estudio realizada	No cumplido	No cumplido	ME Nación/Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
	1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.	Cantidad de docentes, directivos, supervisores y técnicos del sistema educativo provincial capacitados	1.920	105%	ME Nación/Jurisdicción	Plan global	
	1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.	Encuentros para el debate y propuesta provincial en relación a la implementación de la Ley Nacional de Educación realizados	Cumplido	Cumplido	ME Nación/Jurisdicción	SSPE	
	1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.	Relevamiento Anual 2007 y Operativo Nacional de Evaluación de Calidad realizados	Cumplido	100%	ME Nación	DINIECE	
	1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.	Cantidad de escuelas equipadas	10	143%	ME Nación/Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción/ Equipamiento del ME/PROMSE	Se supera la meta
	1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.	Cantidad de docentes con datos del Legajo Único docente conciliados y actualizados	0	0%	ME Nación/Jurisdicción	PREGASE	Por cuestiones operativas esta acción se realizará en el 2008
	1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.	Informes de ejecución correspondientes elaborados por el INET.			ME Nación	INET	El INET realizará el proceso de monitoreo de las acciones.
	1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.	Cantidad de docentes que perciben un salario mensual no inferior a \$ 1.040	La totalidad de los docentes	Cumplido	ME Nación/Jurisdicción	Área de Administración de la Jurisdicción- Sub. Coord. Adm. ME	
	1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.	Cantidad de docentes que perciben la asignación "Ayuda Material Didáctico"	3927	101%	ME Nación/Jurisdicción	Área de Administración de la Jurisdicción- Sub. Coord. Adm. ME	

CONVENIO REGISTRADO

FECHA 23 MAR 2008

BAJON 13722

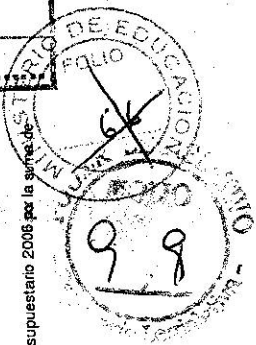
OLBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho

OLBERTO E. LAS CASAS
Director General
Dirección Gral. de Despacho
Control y Registro

Handwritten signature and initials.

ACTA COMPLEMENTARIA N° 1158/08
del CONVENIO MEC y T N° 1078/08

G.T.F.
RESOLUCIÓN N° 26



Inciso	Metas	Categorías	Estado de Avance		Fuente Financiamiento	Fuente de Información	Observaciones
			Valor absoluto	Porcentaje			
2.	Continuar la implementación y evaluación de las acciones del Polo Universitario para brindar nuevas aperturas de ofertas formativas y dar continuidad a las ofertas existentes.	Continuidad de las ofertas formativas en educación superior universitaria de grado y posgrado y no universitarias	cumplido	100%	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	Por cuestiones técnicas no se aprobó el proyecto de obra. El proceso licitatorio se realizará en el 2008
		Cantidad de edificios con construcción avanzadas	0	0%		Área correspondiente de la Jurisdicción	La obra se encuentra terminada con habilitación parcial. Asimismo, falta entregar equipamiento referido a los utensilios de trabajo.
		Escuela de Gastronomía y hotelería con equipamiento gastronómico provisto	cumplido	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción	Se presentaron 3 proyectos de investigación que se encuentran en proceso de evaluación.
3.	Incentivar la puesta en marcha de proyectos de investigación educativa para beneficio del sistema educativo.	Cantidad de proyectos de investigación presentados	cumplido	100%	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
4.	Fortalecer a las instituciones de N.I., EGB y Polimodal en los procesos de investigación científico-tecnológica para la inclusión en la propuesta educativa institucional (P.A.C.E.I.).	Asistencia Técnica a las instituciones Educativas	cumplido	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
5.	Aumentar el total de becarios comprendidos dentro del Programa Nacional "Elegir la Docencia", financiando a 9 nuevos becarios en el 2007.	Presupuesto de P.A.C.E.I. elaborado	cumplido	100%	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Planificación y desarrollo de las diferentes instancias de la Feria de Ciencia realizado	cumplido	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Cantidad de becas Elegir la Docencia entregadas	22	116%	ME Nación	Programa Elegir la Docencia	se supera la meta

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Derección Gral. de Despacho
Control y Registro

GILBERTO E. LAS CASAS
Director General
Derección Gral. de Despacho
Control y Registro

G.T.F.
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 23 MAR. 2009
BAJO N° 13722

INVERSIÓN TOTAL 2007 PREVISTA
EN PESOS

Provincia de Tierra del Fuego:	\$ 417.569.953 - INCREMENTO RESPECTO 2006: 56,76 %
ME Nación:	\$ 17.912.388 - INCREMENTO RESPECTO 2006: 46,19 %

INVERSIÓN TOTAL 2007 EJECUTADA
EN PESOS

Provincia de Tierra del Fuego:	\$ 413.653.050 - INCREMENTO RESPECTO 2006: 53,4 %
ME Nación:	\$ 15.749.752 - INCREMENTO RESPECTO 2006: 96,6 % (1)

(1) El monto de inversión de Nación incluye el monto de ejecución 2007 del ME (datos suministrados por la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo en base a lo informado por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de MECYT).

El monto de ejecución del Programa 700 Escuelas (informado por este Programa dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación).

El monto de ejecución del ME corresponde a transferencias realizadas durante el año 2007 que pertenecen al ejercicio presupuestario del mismo año (2007). No fueron incluidas las transferencias pertenecientes al ejercicio presupuestario 2008 por la suma de \$1.133.359,43 que el ME destinó para financiar acciones durante el año 2007.